



IV TORNEO INTER-AUTONÓMICO ZONA NORTE

FEDERACIONES PARTICIPANTES:

- Federación de Patinaje del Principado de Asturias (FPPA)
- Federación Cántabra de Patinaje (FCP)
- Federación de Patinaje de Castilla y León (FPCyL)
- Federación de Navarra de Patinaje (FNP)
- Federación Riojana de Patinaje (FRP)
- Federación Vasca de Patinaje (FVP)

El presente Torneo se circunscribirá en una competición por categorías nacionales de la modalidad de Libre por Fases con los Programas Corto y Programas Largos repartidos en Sedes y fechas diferenciadas.

Será una competición regida por la normativa de Patinaje Artístico de la WS vigente (2025) para la modalidad de Libre individual, y juzgado por el sistema Rollart

FECHAS:

1 FASE 08-09 febrero 2025 (FCP/FNP) A DETERMINAR (CANTABRIA/NAVARRA) - Lugar pendiente de confirmar

En esta fase competirán las categorías: PL: - BENJAMÍN y PC: INFANTIL - JUVENIL - SÉNIOR

2 FASE 29-30 marzo 2025 (FCP/FDPPA)– A DETERMINAR (CASTELLANOLEONESA/ASTURIAS - Lugar pendiente de confirmar

En esta fase competirán las categorías: PL: - ALEVÍN- CADETE - JÚNIOR

FINAL 03-04 mayo 2025 (FVP)– EUSKADI - Lugar pendiente de confirmar

En esta fase competirán las categorías: PL: - ALEVÍN, INFANTIL, CADETE, JUVENIL- JÚNIOR - SÉNIOR

CUADRO RESUMEN

1 FASE LUGAR	08-09 FEB	BENJAMÍN PL		INFANTIL PC		JUVENIL PC		SÉNIOR PC
2 FASE LUGAR	29-30 MAR		ALEVIN PL		CADETE PC		JUNIOR PC	
FINAL EUSKADI	03-04 MAYO		ALEVIN PL	INFANTIL PL	CADETE PL	JUVENIL PL	JUNIOR PL	SÉNIOR PL



INSCRIPCIONES:

Las Federaciones que organicen cada fase deberán de enviar sus propias convocatorias, estableciendo los formas y plazos de inscripción.

El Canon de participación para las Federaciones se establece en 150 euros por fase. (Si una federación, en la suma total de todos los deportistas inscritos en la totalidad de las categorías -benjamín+alevín+infantil+cadete+juvenil+júnior+senior-, no llegará a 10 participantes la tasa federativa será de 75 euros por fase).

La Tasa por participación para los Deportistas se establece en 25 euros.

Se deberá adjuntar el justificante de ingreso del coste de la tasa de participación y la de inscripción junto al listado de inscripción. UNA VEZ REALIZADO EL INGRESO NO SE DEVOLVERÁ EN NINGÚN CASO.

*En caso de que se produzca una baja entre la fecha de inscripción y el listado definitivo se podrá realizar la sustitución por otro participante de la misma categoría y federación sin coste.

** En la FASE FINAL (3ª fase) participaran los ocho (08) primeros clasificados de las categorías alevín, infantil, cadete, juvenil, júnior y sénior; para ello se tendrá en cuenta: la clasificación final de la primera fase de la categoría alevín y del programa corto en el resto de categorías. Si una autonomía no consiguiera clasificar a un deportista, como mínimo, en una categoría para la final podrá inscribir al primer clasificado de su federación en dicha categoría, al objeto de garantizar la presencia de todas las autonomías con un participante como mínimo.

Competiciones extras -Categorías invitadas: En caso de existir la posibilidad de invitar a una categoría en una fase, los resultados no serán tenidos en cuenta para las clasificaciones de la competición.

COMPETICIÓN:

Los deportistas de la categoría Benjamín presentarán su programa en una única fase. Si los horarios lo permiten pueden ser invitados a competir en otra fase (en este caso dicha competición extra no se tendría en cuenta para el resultado del torneo).

Los deportistas de la categoría Alevín presentarán su programa en una fase y podrán acceder a la fase final.

Los deportistas de las categorías Infantil, Cadete, Juvenil, Junior y Senior presentarán una vez su programa corto y podrán acceder a la final en el que presentarán su programa largo.

Los pódiums de la competición se establecerán según el siguiente criterio:

- Categoría Benjamín: resultado en la fase oficial en que participen (Fase 1).
- Categoría Alevín: suma total entre las dos fases que participen (Fase 2 y Final).
- Categorías Infantil, Juvenil y Sénior: resultado final programa corto (F1) + programa largo (Final).
- Categorías Cadete, Júnior: resultado final programa corto (F2) + programa largo (Final).



VESTUARIO

Se deberá cumplir con la normativa del Reglamento Nacional de la temporada 2024.

AUTORIZADOS EN PISTA

En pista podrá encontrarse los deportistas que estén llamados a competir, un delegado por federación y dos técnicos por patinador.

MUSICAS

Se deberá cumplir con el protocolo del envío de músicas patinaje artístico de la RFEP en todos sus términos que se encuentre vigente en la fecha correspondiente a su envío.

DOCUMENTACIÓN

Los formularios de elementos técnicos para jueces serán los vigentes en el 2025 para la RFEP, que se encuentran en la Web de la RFEP descargables. En los mismos se deberá hacer constar el número de salida de cada patinador. **Cada federación podrá gestionar unilateralmente la recogida de los formularios.**

Como norma general, si la federación organizadora de la fase no manifiesta otra cosa, el delegado de la federación entregará 2 copias por cada participante antes del comienzo de la competición, a la llegada a los contactos de pista. En los mismos se deberá hacer constar el número de salida de cada patinador.

CEREMONIA DE CLAUSURA/PREMIACIÓN

Cada Federación establecerá su propio criterio a la hora de organizar la entrega de medallas por participación, premiación y/o ceremonia de clausura, debiendo tener en cuenta que:

Las entregas de medallas se harán por jornadas, y en cada fase quedará establecido en los horarios provisionales, acomodándose a una optimización de los tiempos.

En cada fase se establecerá un clasificatorio, haciendo entrega de medallas a los 3 primeros clasificados de cada categoría en competición:

- 1ª Fase – 3 primeros clasificados
- 2ª Fase – 3 primeros clasificados
- Final – 3 primeros clasificados programa largo y 3 primeros clasificados general.

Se entregará una medalla por participación en cada fase (1ª, 2ª y Final).

En caso de que un patinador de pódium no se presente a la ceremonia de premiación, se le hará llegar la medalla correspondiente a través de algún miembro de su Federación que se encuentre en el pabellón.

Los participantes no tendrán obligación de quedarse a las ceremonias de premiación/clausura.



RECLAMACIONES

Los delegados solamente podrán presentar protestas (reclamaciones) en los plazos establecidos en la presente base de competición que son: 15 minutos desde que se dan a conocer los paneles/resultados. Una vez pasado dicho plazo se dará por oficial la clasificación.

Las mismas deberán ser acorde al Art. 6. Código de Ética del Reglamento para Competiciones de patinaje artístico general de la World Skate Artistic Technical Commission.

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones las mismas no se tendrán en cuenta. Este aspecto será comunicado por el Event Manager en el mismo momento de recoger la reclamación al delegado, haciendo contar en la copia de la reclamación "No se tiene en cuenta por presentación fuera de plazo. Hora finalización del plazo (la que corresponda) – Hora presentación de la reclamación (la que corresponda).

En caso de que un delegado quiera presentar una reclamación se pondrá en contacto con el Event Manager y este se encargará de su tramitación.

CONTABILIDAD

Al finalizar cada fase, cada federación organizadora deberá presentar al resto de las federaciones el estado de cuentas de dicha fase a la mayor brevedad posible.

Gastos comunes:

- Honorarios del Personal, manutención y desplazamiento de: 1 Event manager, 1 Especialista, 1 Controllor/Asistente, 1 Data operator, 1 Referee/Juez, 1 Juez, 1 Cutter.
- Medallas conmemorativas
- Medallas de pódiums

COMITÉ DE COMPETICIÓN:

- Se nombrará un representante por federación que formará parte del comité de competición para resolver cualquier incidencia que pudiera surgir; existiendo un coordinador de competición en cada fase encargado de dirigir la misma.
- A la hora de resolver las incidencias tendrán en cuenta la reglamentación vigente, así como, los acuerdos adoptados por las federaciones participantes en las reuniones preparatorias del Campeonato.
- El Comité de competición podrá tomar cualquier decisión de cambio sobre las presentes bases de competición, siempre por el buen desarrollo de la competición.



PANEL TÉCNICO – PANEL DE JUECES – PANEL DE VÍDEO

Coordinador de jueces: Luis Miguel Ruiz, será el encargado de comprobar que todos los jueces nombrados tienen la titulación correspondiente. Así mismo, en caso de la participación de algún juez internacional o nacional lo comunicará al Comité Nacional a la mayor brevedad posible.

Cada federación se encargará de conseguir los jueces necesarios; en caso de necesidad se solicitará preferentemente a las federaciones participantes. Los jueces deberán ser nombrados y comunicados a las demás federaciones a la mayor brevedad posible.

- Personal necesario:

1 Event manager

1 Especialista

1 Controller/Asistente

1 Data operator

1 Referee/Juez

1 Juez

1 Cutter (en caso de no ser juez o calculador no deberá tener ninguna vinculación con ningún club o deportista participante)

1 Operador de Vídeo (lo nombra la organización, en caso de no ser juez o calculador, entre grabaciones deberá permanecer alejado de las mesas de jueces)

- Honorarios:

- Media jornada 80 € (5h).
- Jornada Completa 120 € (8h.) + Dieta manutención
- Hora extra 13 €
- *Desplazamiento 0,26 €/km, así como gastos de “autopista y parking” (con presentación de tickets).
- Dieta por desplazamiento a otra federación 50 euros
- Pernocta: Hotel y desayuno (precio aproximado 70 euros)
- Manutención: se intentará buscar un establecimiento donde invitar a los jueces donde los menús tengan un precio aproximado a los 20 euros; únicamente habrá que abonar media dieta (20 euros) al finalizar la competición si los jueces deciden emprender el regreso de inmediato.

Los desplazamientos serán en los menores vehículos posibles. *Se tomarán los km calculados por la herramienta Google Maps.

En caso de necesitar jueces de otras comunidades se tendrá en cuenta:

- Llegada un día antes
- Hotel viernes/sábado